



TRANSPORTES "JERPAZSOL S.A"

Panamericana Norte Km 8 Sector el Pozo • Telf: 2436 269 - 2436 115 • AMBATO - ECUADOR

ACTA DE JUNTA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA TRANSPORTES JERPAZSOL S. A.

En la ciudad de Ambato, Provincia de Tungurahua, siendo el día viernes diez de abril del año dos mil quince a las 19H00, en el domicilio principal de la compañía ubicado en la en Panamericana Norte Km 8 Vía a Quito Junto a la Hosteria Dulce Primavera, perteneciente cantón Ambato, Provincia de Tungurahua, se encuentran reunidos los señores accionist previa convocatoria realizada por los señores Presidente y Gerente General de la compañía, s conformidad con la siguiente nómina y la respectiva lista de asistentes que se adjunta expediente de esta Junta:

LISTA DE ASISTENTES A LA JUNTA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA TRANSPORTES JERPAZSOL S.A. REALIZADA EL DÍA VIERNES 10 DE ABRIL DE 2015 A LAS 19H00						
NO.	CEDULA / RUC	NOMBRE DEL ACCIONISTA	CAPITAL PAGADO	NO. DE ACCIONES / VOTOS	FORMA DE REPRESENTACIÓN	%
1	1801646033	ALDAS BALADARES PACO ELIECER	474	474	en persona	1,075317604
2	1801298462	ALTAMIRANO PADILLA NELSON ASDRUBAL	919	919	en persona	2,084845735
3	1802934479	BALLESTEROS LOZADA WILSON STALIN	474	474	en persona	1,075317604
4	1801708148	BARONA DOMINGUEZ HERNAN ANTONIO	1293	1293	en persona	3,160163339
5	1802885093	CAICEDO MARTINEZ EDGAR PATRICIO	697	697	carta poder	1,581215971
6	1802657831	CARVAJAL MAYORGA FIDEL	948	948	en persona	2,150635209
7	1714940556	CHASI TOAPANTA EDISON ADOLFO	919	919	en persona	2,084845735
8	1802097038	CHERREZ PADILLA VICENTE ROBERTO	919	919	en persona	2,084845735
9	1801397546	FIALLOS SANCHEZ NAZARIO	919	919	en persona	2,084845735
10	1801843212	GAMBOA ABRIL MELIDA	919	919	en persona	2,084845735



TRANSPORTES “JERPAZSOL SA”

Panamericana Norte Km 8 Sector el Pueblo • Telf: 2436 261 - 2436 111 • AMBATO - ECUADOR

					Oficio No.	
11	1804054953	GARCES NUÑEZ JOSE LUIS	919	919	en persona	2,084845735
12	1801398379	JEREZ AGUILAR GERMANICO	918	918	en persona	2,082577132
13	1800992511	JEREZ AGUILAR LUIS	4711	4711	en persona	10,68738657
14	1800048587	JEREZ AGUILAR WILSON	1392	1392	en persona	3,157894737
15	1802208734	JEREZ GUTIERREZ DIANA PATRICIA	919	919	en persona	2,084845735
16	1802340149	JEREZ GUTIERREZ WIDMAN	919	919	en persona	2,084845735
17	1803364585	JEREZ NARANJO JOSE LUIS	919	919	carta poder	2,084845735
18	0201286176	LLUMITAXI CHUQUICONDOR CESAR ANIBAL	474	474	en persona	1,075317604
19	1802497956	LOPEZ PAZMIÑO HECTOR ANTONIO	1393	1393	en persona	3,160163339
20	1800768523	LOZADA ARCOS MENTOR ABELARDO	919	919	en persona	2,084845735
21	0503352544	LOZADA LOPEZ ALVARO DANIEL	474	474	en persona	1,075317604
22	1800660472	MAYORGA MAYORGA GERARDO	1394	1394	en persona	3,162431942
23	1802575330	MAYORGA ORTIZ EDISSON MARCELO	474	474	poder notarial	1,075317604
24	1801560481	MEDINA VALENCIA SAUL IDELFO	920	920	en persona	2,087114338
25	1800792077	MERINO ROBLES HERIBERTO	920	920	en persona	2,087114338
26	1802287910	ORTIZ ROBLES LOURDES JEANETTE	920	920	en persona	2,087114338



TRANSPORTES "JERPAZSOL SA"

Panamericana Norte Km 8 Sector el Poque • Tel: 2436 269 - 2436 155 • AMBATO - ECUADOR

					Oficio No.	
27	1803135621	PAZMIÑO ARCOS FRANKLIN ROBERTO	1394	1394	en persona	3,162431942
28	1801326495	PEREZ PEREZ TERESA GENOVEVA	474	474	en persona	1,075317604
29	1801428945	PICO ROBLES EDISSON ALBERTO	919	919	en persona	2,084845735
30	1802582757	PROAÑO HERNANDEZ CARMITA AMADA	920	920	en persona	2,087114338
31	1800905349	RAMOS MAYORGA MANUEL	919	919	en persona	2,084845735
32	1802292209	REYES PROAÑO CESAR	919	919	en persona	2,084845735
33	0500734397	SALGUERO ACURIO RENE GUSTAVO	474	474	en persona	1,075317604
34	1802163806	SANCHEZ RAMOS LAURA MERCEDES	946	946	carta poder	2,146098004
35	1800191437	SANTANA LOZADA HECTOR ISAAC	920	920	en persona	2,087114338
36	1800826016	SOLIS SOLIS FRANKLIN ABDON	920	920	en persona	2,087114338
37	0502526536	TOASA GUANOPATIN LUIS FIDEL	920	920	en persona	2,087114338
38	1801403989	ULLOA SISALEMA LAURA MARIA	474	474	en persona	1,075317604
TOTALES			37365	37365		84,7663339

Las acciones son de un valor nominal de un dólar de los Estados Unidos de Norteamérica cada una. Preside esta junta el señor **MENTOR ABELARDO LOZADA ARCOS** en su calidad de Presidente de la compañía, y actúa como Secretario el señor **LUIS JEREZ AGUILAR** en su calidad de Gerente General. El señor Presidente dispone se realice la constatación del quórum en base de la lista de asistentes la cual se agrega al expediente de la presente junta, por secretaria se constata la presencia 84,77 % por ciento del capital social pagado. El Señor Presidente por existir quórum legal, estatutario y reglamentario siendo las 19h29 minutos declara instalada la Junta General Ordinaria de Accionistas y solicita que por secretaria se dé lectura de la convocatoria realizada, la misma que fue publicada en el Diario La Hora de Tungurahua, en su edición correspondiente al día miércoles veinticinco de marzo del año dos mil quince, cuyo texto es el siguiente:



TRANSPORTES "JERPAZSOL S A"

Panamericana Norte Km 8 Sector el Poique * Telf: 2336 209 - 2336 135 * AMBATO - ECUADOR

Oficio No.

CONVOCATORIA A JUNTA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA TRANSPORTES JERPAZSOL S. A.

En aplicación de lo prescrito en el artículo 236 de la Ley de Compañías, en concordancia con lo previsto en el artículo décimo octavo del Estatuto Social Vigente, se convoca a los señores accionistas de la compañía denominada **TRANSPORTES JERPAZSOL S. A.** a la junta general ordinaria de accionistas que se llevará a efecto el día viernes diez de abril del año dos mil quince a las diecinueve horas (19h00 horas), en las oficinas de la compañía ubicadas en la Panamericana Norte Km 8 Vía a Quito Junto a Hosteria Dulce Primavera, perteneciente al Cantón Ambato, Provincia de Tungurahua, a fin de tratar y resolver sobre el siguiente orden del día:

- 1.- Elección y designación del Presidente de la compañía.
- 2.- Elección y designación del Gerente General de la compañía.
- 3.- Elección y designación del Comisario Principal y del Comisario Suplente de la compañía.
- 4.- Elección y designación de los cuatro vocales principales y suplentes del Directorio de la compañía.
- 5.- Elección y designación de los miembros de las Comisiones Vigilancia, Deportes y Asuntos Sociales.
- 6.- Conocer y resolver sobre los informes de Comisario, Gerente General, correspondientes al ejercicio económico 2014.
- 7.- Conocer y resolver sobre el balance anual y estado de pérdidas y ganancias del ejercicio económico 2014, y resolver sobre el destino de los resultados.
- 8.- Conocer y resolver sobre el presupuesto anual para el año 2015.
- 9.- Lectura y aprobación del acta.

Se convoca de manera especial e individual al Dr. Heriberto Merino Robles, Comisario Principal de la compañía, domiciliado en la calle Nebrija No. 02-37 y Gustavo Becker ciudadela los Sauces perteneciente al cantón Ambato Provincia de Tungurahua, cuyo correo electrónico es: erimerino@yahoo.es

NOTA: Los documentos a ser tratados por la junta general ordinaria de accionistas, están disposición de los señores accionistas, en la dirección domiciliaria de la compañía ubicada en la Panamericana Norte Km 8 Vía a Quito Junto a Hosteria Dulce Primavera, perteneciente al Cantón Ambato, Provincia de Tungurahua, los mismos que están siendo exhibidos con quince días de anticipación a la celebración de la junta que los conocerá.



Ambato, a 24 de marzo de 2015.

TRANSPORTES "JERPAZSOL S A"

Panamericana Norte Km 2 Sector El Pajarito • Telf: 2436 269 - 2436 133 • AMBATO - ECUADOR

Oficio No.

**LUIS JEREZ AGUILAR
GERENTE GENERAL DE LA COMPAÑÍA
TRANSPORTES JERPAZSOL S. A.**

**MENTOR ABELARDO LOZADA ARCOS
PRESIDENTE DE LA COMPAÑÍA
TRANSPORTES JERPAZSOL S. A.**

El señor Presidente dispone se proceda a tratar el primer punto del orden del día según la convocatoria.

1.-Elección y designación del Presidente de la compañía.- Interviene el señor Presidente y expone a la junta de accionistas la necesidad de que la junta se pronuncie sobre la designación del Presidente de la compañía lo que pone a consideración de la junta de accionistas. Interviene el señor Álvaro Lozada y mociona que la junta general de accionistas resuelva designar como Presidente de la compañía TRANSPORTES JERPAZSOL S. A. al señor Mentor Lozada para el periodo estatuario de DOS años de conformidad con lo que estable el artículo veintiocho del Estatuto Social vigente, la moción es apoyada por el señor Germánico Jerez Aguilar.

Interviene el señor Nazario Fiallos Sánchez y mociona que la junta general de accionistas resuelva designar como Presidente de la compañía TRANSPORTES JERPAZSOL S. A. al señor Geovanni Reyes para el periodo estatuario de DOS años de conformidad con lo que estable el artículo veintiocho del Estatuto Social vigente moción que es apoyada por el señor Fidel Toasa.

En este punto siendo las 19H50 hacen su ingreso los siguientes accionistas: Arias Calvache Luis Tarquino quien comparece por sus propios y personales derechos propietario de seiscientos noventa y siete acciones; Arias Proaño Adriana Alejandra quien comparece por intermedio de su mandatario mediante Poder Notarial que se adjunta al expediente propietario de novecientos cuarenta y ocho acciones; Criollo Moreta Luis Orlando quien comparece por sus propios y personales derechos propietario de novecientos veinte acciones; Criollo Sailema José Antonio quien comparece por sus propios y personales derechos propietario de novecientos diecinueve acciones; Palate Masaquiza Byron Javier quien comparece mediante su mandatario otorgado mediante carta poder que se agrega al expediente; Santamaría Acurio Jorge quien comparece por sus propios y personales derechos propietario de novecientos diecinueve acciones; y Santamaría Chico Enrique Gonzalo quien comparece mediante su mandatario otorgado mediante carta poder que se agrega al expediente, por lo que el señor Presidente solicita se establezca el nuevo quórum por secretaria, el nuevo quórum corresponde al 100% de capital social pagado.

Las mociones que luego de la debida deliberación son sometidas a votación de los accionistas y se obtiene el siguiente resultado a favor de la moción presentada por el accionista Álvaro Lozada el 56.3815789 por ciento del capital social pagado presente que corresponden a los votos de los señores accionistas ALDAS BALLADARES PACO ELIECER;ARIAS PROAÑO ADRIANA



TRANSPORTES "JERPAZSOL S A"

Panamericana Norte Km 8 Sector el Poque * Telf: 2436 269 - 2436 135 * AMBATO - ECUADOR

ALEJANDRA; CAICEDO MARTINEZ EDGAR PATRICIO; CRIOLLO MORETA LUIS ORLANDO; CRIOLLO SAILEMA JOSE ANTONIO; JEREZ AGUILAR GERMANICO; JEREZ AGUILAR LUIS; JEREZ AGUILAR WILSON; JEREZ GUTIERREZ DIANA PATRICIA; JEREZ GUTIERREZ WIDMAN; JEREZ NARANJO JOSE LUIS; LOZADA ARCOS MENTOR ABELARDO; LOZADA LOPEZ ALVARO DANIEL; MAYORGA ORTIZ EDISSON MARCELO; MEDINA VALENCIA SAUL IDELFO; PALATE MASAQUIZA BYRON JAVIER; PAZMIÑO ARCOS FRANKLIN ROBERTO; PICO ROBLES EDISSON ALBERTO; SANCHEZ RAMOS LAURA MERCEDES; SANTAMARIA ACURIO JORGE; SANTAMARIA CHICO ENRIQUE GONZALO; SANTANA LOZADA HECTOR ISAAC; y SOLIS SOLIS FRANKLIN ABDON; y a favor de la moción presentada por el señor Nazario Fiallos Sánchez el 34,1356624 por ciento del capital social pagado presente que corresponden a los votos de los señores accionistas ARIAS CALVACHE LUIS TARQUINO; BALLESTEROS LOZADA WILSON STALIN; BARONA DOMINGUEZ HERNAN ANTONIO; CARVAJAL MAYORGA FIDEL; CHASI TOAPANTA EDISON ADOLFO; CHERREZ PADILLA VICENTE ROBERTO; FIALLOS SANCHEZ NAZARIO; GAMBOA ABRIL MELIDA; GARCES NUÑEZ JOSE LUIS; MAYORGA MAYORGA GERARDO; MERINO ROBLES HERIBERTO; PEREZ PEREZ TERESA GENOVEVA; PROAÑO HERNANDEZ CARMITA AMADA; RAMOS MAYORGA MANUEL; REYES PROAÑO CESAR; SALGUERO ACURIO RENE GUSTAVO; y TOASA GUANOPATIN LUIS FIDEL, y las abstenciones de los señores accionistas ALTAMIRANO PADILLA NELSON ASDRUBAL; LLUMITAXI CHUQUICONDOR CESAR ANIBAL; LOPEZ PAZMIÑO HECTOR ANTONIO; ORTIZ ROBLES LOURDES JEANETTE; Y ULLOA SISALEMA LAURA MARIA que corresponden al 9,48275862, razón por la cual en cumplimiento de lo prescrito en el artículo 241 de la Ley de Compañías que establece que los votos en blanco y las abstenciones se sumarán a la mayoría numérica, por mayoría de votos con el 65,8643376 por ciento del capital social pagado presente la junta general ordinaria de accionistas **RESUELVE:** Designar como Presidente de la compañía TRANSPORTES JERPAZSOL S. A. al señor **MENTOR ABELARDO LOZADA ARCOS** para el periodo estatuario de DOS años de conformidad con lo que establece el artículo veintiocho del Estatuto Social.

El señor Presidente dispone se proceda a tratar el segundo punto del orden del día.

2.- Elección y designación del Gerente General de la compañía.- Interviene el señor Widman Jerez y mociona que la junta general de accionistas resuelva designar como Gerente General de la compañía TRANSPORTES JERPAZSOL S. A. al señor Luis Jerez para el periodo estatuario de DOS años de conformidad con lo que establece el artículo treinta del Estatuto Social la moción es apoyada Wilson Jerez.

Interviene el señor Nazario Fiallos Sánchez y mociona que la junta general de accionistas resuelva designar como Gerente General de la compañía TRANSPORTES JERPAZSOL S. A. al señor Heriberto Merino para el periodo estatuario de DOS años de conformidad con lo que establece el artículo treinta del Estatuto Social, la moción es apoyada por la señora Liliana Gamboa.

Las mociones que luego de la debida deliberación son sometidas a votación de los accionistas y se obtiene el siguiente resultado a favor de la moción presentada por el accionista Widman Jerez el 82,1755898 por ciento del capital social pagado presente que corresponden a los votos de los señores accionistas ALDAS BALLADARES PACO ELIECER; ALTAMIRANO PADILLA NELSON ASDRUBAL; ARIAS CALVACHE LUIS TARQUINO; ARIAS PROAÑO ADRIANA ALEJANDRA; BARONA DOMINGUEZ HERNAN ANTONIO; CAICEDO MARTINEZ EDGAR PATRICIO; CARVAJAL MAYORGA FIDEL; CHERREZ PADILLA VICENTE ROBERTO; CRIOLLO MORETA LUIS ORLANDO; CRIOLLO



TRANSPORTES "JERPAZSOL S A"

Panamericana Norte Km 8 Sector el Pique * Telf: 2436 269 - 2436 115 * AMBATO - ECUADOR

SAILEMA JOSE ANTONIO; GARCÉS NUÑEZ JOSE LUIS; JEREZ AGUILAR GERMANICO; JEREZ AGUILAR LUIS; JEREZ AGUILAR WILSON; JEREZ GUTIERREZ DIANA PATRICIA; JEREZ GUTIERREZ WIDMAN; JEREZ NARANJO JOSE LUIS; LOPEZ PAZMIÑO HECTOR ANTONIO; LOZADA ARCOS MENTOR ABELARDO; LOZADA LOPEZ ALVARO DANIEL; MAYORGA MAYORGA GERARDO; MAYORGA ORTIZ EDISSON MARCELO; MEDINA VALENCIA SAUL IDELFO; ORTIZ ROBLES LOURDES JEANETTE; PALATE MASAQUIZA BYRON JAVIER; PAZMIÑO ARCOS FRANKLIN ROBERTO PICO ROBLES EDISSON ALBERTO; SALGUERO ACURIO RENE GUSTAVO; SANCHEZ RAMOS LAURA MERCEDES; SANTAMARIA ACURIO JORGE; SANTAMARIA CHICO ENRIQUE GONZALO; SANTANA LOZADA HECTOR ISAAC; SOLIS SOLIS FRANKLIN ABDON; TOASA GUANOPATIN LUIS FIDEL; y ULLOA SISALEMA LAURA MARIA; y favor de la moción presentada por el señor Nazario Fiallos Sánchez el 11,50408348 por ciento del capital social pagado presente que corresponden a los votos de los señores accionistas BALLESTEROS LOZADA WILSON STALIN; FIALLOS SANCHEZ NAZARIO; GAMBOA ABRIL MELIDA; MERINO ROBLES HERIBERTO; PROAÑO HERNANDEZ CARMITA AMADA y REYES PROAÑO CESAR, y las abstenciones de los señores accionistas CHASI TOAPANTA EDISON ADOLFO; LLUMITAXI CHUQUICONDOR CESAR ANIBAL; PEREZ PEREZ TERESA GENOVEVA; y RAMOS MAYORGA MANUEL que corresponden al 6,32032668, razón por la cual en cumplimiento de lo prescrito en el artículo 241 de la Ley de Compañías que establece que los votos en blanco y las abstenciones se sumarán a la mayoría numérica, por mayoría de votos con el 88,4959165 por ciento del capital social pagado presente la junta general ordinaria de accionistas **RESUELVE:** Designar como Gerente General de la compañía TRANSPORTES JERPAZSOL S. A. al señor **LUIS JEREZ AGUILAR** para el periodo estatuario de DOS años de conformidad con lo que establece el artículo treinta del Estatuto Social.

El señor Presidente dispone se proceda a tratar el tercer punto del orden del día.

3.- Elección y designación del Comisario Principal y del Comisario Suplente de la compañía.

Interviene la señora Diana Jerez y mociona el nombre del señor Dr. Heriberto Merino para que sea designado como Comisario Revisor Principal la moción es apoyada por el señor Edison Pico, la moción es sometida a votación y se obtiene el siguiente resultado el 94,7549909 por ciento del capital social pagado presente en la reunión que corresponden a los votos de los señores accionistas ALDAS BALLADARES PACO ELIECER; ARIAS CALVACHE LUIS TARQUINO; ARIAS PROAÑO ADRIANA ALEJANDRA; BALLESTEROS LOZADA WILSON STALIN; BARONA DOMINGUEZ HERNAN ANTONIO; CAICEDO MARTINEZ EDGAR PATRICIO; CARVAJAL MAYORGA FIDEL; CHASI TOAPANTA EDISON ADOLFO; CHERREZ PADILLA VICENTE ROBERTO; CRIOLLO MORETA LUIS ORLANDO; CRIOLLO SAILEMA JOSE ANTONIO; GAMBOA ABRIL MELIDA; GARCÉS NUÑEZ JOSE LUIS; JEREZ AGUILAR GERMANICO; JEREZ AGUILAR LUIS; JEREZ AGUILAR WILSON; JEREZ GUTIERREZ DIANA PATRICIA; JEREZ GUTIERREZ WIDMAN; JEREZ NARANJO JOSE LUIS; LOPEZ PAZMIÑO HECTOR ANTONIO; LOZADA ARCOS MENTOR ABELARDO; LOZADA LOPEZ ALVARO DANIEL; MAYORGA MAYORGA GERARDO; MAYORGA ORTIZ EDISSON MARCELO; MEDINA VALENCIA SAUL IDELFO; MERINO ROBLES HERIBERTO; ORTIZ ROBLES LOURDES JEANETTE; PALATE MASAQUIZA BYRON JAVIER; PAZMIÑO ARCOS FRANKLIN ROBERTO; PEREZ PEREZ TERESA GENOVEVA; PICO ROBLES EDISSON ALBERTO; PROAÑO HERNANDEZ CARMITA AMADA; RAMOS MAYORGA MANUEL; REYES PROAÑO CESAR; SALGUERO ACURIO RENE GUSTAVO; SANCHEZ RAMOS LAURA MERCEDES; SANTAMARIA ACURIO JORGE; SANTAMARIA CHICO ENRIQUE GONZALO; SANTANA LOZADA HECTOR ISAAC; SOLIS SOLIS FRANKLIN ABDON; TOASA GUANOPATIN LUIS FIDEL; y ULLOA SISALEMA LAURA MARIA, y la abstención de los señores accionistas ALTAMIRANO PADILLA NELSON ASDRUBAL; FIALLOS SANCHEZ NAZARIO; y LLUMITAXI CHUQUICONDOR CESAR ANIBAL que corresponden al 5,24500907 por ciento del capital social pagado presente en la reunión, razón



TRANSPORTES “JERPAZSOL S A”

Panamericana Norte Km 8 Sector el Plaque • Tel: 2436 269 - 2436 133 • AMBATO - ECUADOR

por la cual en cumplimiento de lo prescrito en el artículo 241 de ~~la Ley~~ de Compañías que establece que los votos en blanco y las abstenciones se sumarán a la mayoría numérica, por mayoría de votos con el 100,00 por ciento del capital social pagado presente la junta general ordinaria de accionistas **RESUELVE:** Designar como Comisario Revisor Principal de la compañía al Dr. Cornelio Heriberto Merino Robles.

Interviene el señor Luis Jerez y mociona el nombre de la Ingeniera Adriana Arias para que sea designada como Comisaria Revisora Suplente de la compañía, la moción es apoyada por el señor Geovanni Reyes, siendo aprobada por unanimidad del capital social pagado, razón por la cual la junta general ordinaria de accionistas **RESUELVE:** Designar como Comisaria Revisora suplente a la señora Adriana Arias.

El señor Presidente dispone se proceda a tratar el siguiente punto del orden del día.

4.- Elección y designación de los cuatro vocales principales y suplentes del Directorio de la compañía.- Interviene el señor Vicente Cherrez y mociona los nombres de los señores Geovanni Reyes, Hernán Barona, Alberto Pico y Arq. Jorge Santamaría, para que sean designados como vocales principales del Directorio para el periodo estatutario, la moción es apoyada por todos los accionistas, la cual es aprobada por unanimidad razón por la cual la junta general ordinaria de accionistas **RESUELVE:** Designar como vocales principales del Directorio a los señores Geovanni Reyes, Hernán Barona, Alberto Pico y Arq. Jorge Santamaría, para que sean designados como vocales principales del Directorio para el periodo estatutario.

Interviene el señor Héctor Santana y mociona los nombres de los señores Tarquino Arias, Santiago Carvajal, Nelson Altamirano y Franklin Solís, para que sean designados como vocales suplentes del Directorio para el periodo estatutario, la moción es apoyada por todos los accionistas, la cual es aprobada por unanimidad razón por la cual la junta general ordinaria de accionistas **RESUELVE:** Designar como vocales suplentes del Directorio a los señores Tarquino Arias, Santiago Carvajal, Nelson Altamirano y Franklin Solís, para que sean designados como vocales principales del Directorio para el periodo estatutario.

El señor Presidente dispone se proceda a tratar el siguiente punto del orden del día.

5.- Elección y designación de los miembros de las Comisiones Vigilancia, Deportes y Asuntos Sociales. El señor Presidente solicita a los señores accionistas que por favor se pronuncien sobre la designación de los miembros de la Comisión de Vigilancia.

COMISIÓN DE VIGILANCIA PRINCIPALES

Interviene Luis Jerez para que sea designado como parte de la comisión de vigilancia a los señor Widman Jerez, Nazario Fuijallos, Fidel Toasa, José Criollo, y José Luis Garcés, la moción es aprobada por unanimidad.

SUPLENTES

Interviene el señor Luis Jerez y mociona a los señores Paco Aldas, Adolfo Chasi, Wilson Ballesteros, Franklin Pazmiño y Anibal LLumitagsi, la moción es aprobada por unanimidad.

COMISIÓN DE DEPORTES



TRANSPORTES "JERPAZSOL S A"

Panamericana Norte Km 3 Sector El Puque * TEL: 236 269 - 2436 133 * AMBATO - ECUADOR

Oficio No.

PRINCIPALES

Interviene el señor Luis Jerez mociona los nombres de los señores Germánico Jerez, Enrique Santamaria y Álvaro Lozada, la moción es sometida a votación siendo aprobada por unanimidad.

SUPLENTE

Interviene el señor Mentor Lozada a los señores Orlando Criollo, Antonio López y Gerardo Mayorga la moción es aprobada por unanimidad.

Comisión de asuntos sociales

PRINCIPALES

Interviene el señor Luis Jerez y mociona a la señoras Rosa Gutiérrez Mayorga, Laura Ulloa, y Patricia Jerez, la moción es aprobada por unanimidad.

SUPLENTE

Interviene la señora Carmita Proaño y mociona a los nombres de Lurdes Ortiz, Teresa Pérez, y Wilson Jerez, la moción es aprobada por unanimidad.

El señor Presidente dispone se proceda a tratar el siguiente punto del orden del día.

6.- Conocer y resolver sobre los informes de Comisario, Gerente General, correspondientes al ejercicio económico 2014. El señor Presidente solicita al señor Comisario presente su informe correspondiente al ejercicio económico 2014.- Toma la palabra el señor Comisario y procede a dar lectura a su informe correspondiente al ejercicio económico 2014 el cual es puesto a consideración de la junta de accionistas. Interviene el señor Presidente y solicita a los accionistas se pronuncien sobre el informe que ha sido presentado por el señor Comisario Revisor de la compañía.- Interviene el señor Cesar Reyes y mociona que el informe presentado por el señor Comisario Principal de la compañía correspondiente al ejercicio económico 2014 sea aprobado, la moción apoyada por el señor Vicente Cherrez luego de lo cual es sometida a votación siendo aprobada por unanimidad de los accionistas que pueden votar exceptuando los votos de los administradores y miembros de órganos de fiscalización quienes por mandato de lo dispuesto en el artículo 243 de la Ley de Compañías no pueden votar, la junta general ordinaria de accionistas **RESUELVE:** Aprobar el informe presentado por el Comisario Revisor de la compañía correspondiente al ejercicio económico 2014, el cual consta en documento adjunto mismo que pasa a formar parte integrante de la presente acta.

Por secretaria se procede a dar lectura al informe presentado por el señor Gerente General correspondiente al ejercicio económico 2014, luego de lo cual es puesto a consideración de los señores accionistas. Interviene el señor Germánico Jerez Aguilar y mociona la aprobación del informe presentado por el señor Gerente General correspondiente al ejercicio económico 2014 la moción es apoyada Wilson Jerez, y es sometida a votación siendo aprobada por unanimidad de los accionistas que pueden votar exceptuando los votos de los administradores y miembros de órganos de fiscalización quienes por mandato de lo dispuesto en el artículo 243 de la Ley de Compañías no pueden votar, la junta general ordinaria de accionistas **RESUELVE:** Aprobar el informe presentado por el señor Gerente General correspondiente al ejercicio económico 2014, mismo que consta en el documento adjunto el cual pasa a formar parte integrante de la presente acta.



TRANSPORTES "JERPAZSOL S A"

Panamericana Norte Km 8 Sector El Pique • Telf: 2436 269 - 2436 135 • AMBATO - ECUADOR

Oficio No.

Interviene el señor Presidente y concede la palabra al señor Comisario Principal de la compañía quien manifiesta que él ha sido objetado por el señor Gerente General en la presentación de su informe, objeción que trató respecto de lo manifestado en su informe en su calidad de Comisario Revisor de la compañía, y manifiesta que ha venido ejerciendo las actividades de comisario de la compañía desde el principio de la compañía y ha presentado cada uno de los informes apegados a la Ley y explica que efectivamente sus funciones y su obligaciones se circunscriben a lo que establece la Ley, es decir revisar y auditar en forma profesional los balances y a la administración de la compañía.

Interviene el señor Gerente General quien manifiesta que las objeciones no han sido más que aclaraciones que debía hacerlas en consideración al informe presentado por el señor Comisario revisor.

El señor Presidente dispone se proceda a tratar el siguiente punto del orden del día.

7.- Conocer y resolver sobre el balance anual y estado de pérdidas y ganancias del ejercicio económico 2014, y resolver sobre el destino de los resultados.- El señor Presidente solicita al señor contador explique el balance anual y estado de pérdidas y ganancias del ejercicio económico 2014. Interviene el señor Contador y procede a dar lectura y explicación del balance anual y estado de pérdidas y ganancias del ejercicio económico 2014, el cual es puesto a consideración de los señores accionistas.

El señor Presidente solicita a los señores accionistas se manifiesten si tienen alguna duda respecto del balance anual y estado de pérdidas y ganancias del ejercicio económico 2014 que se encuentra a su consideración.

Interviene el Arquitecto Jorge Santamaria y mociona que el balance anual y estado de pérdidas y ganancias del ejercicio económico 2014 y en base del resultado obtenido se resuelva disponer a contabilidad enjugar las pérdidas obtenidas en el ejercicio económico 2014 con las reservas facultativas por el monto total de 14.352,04 dólares americanos en aplicación de lo prescrito en la Doctrina No. 106 Dictada por la Superintendencia de Compañías, la moción es sometida a votación siendo aprobada por unanimidad de los accionistas que pueden votar exceptuando los votos de los administradores quienes por mandato de lo dispuesto en el artículo 243 de la Ley de Compañías no pueden votar, la junta general ordinaria de accionistas **RESUELVE:** a) Aprobar balance anual y estado de pérdidas y ganancias del ejercicio económico 2014, mismo que consta en el documento adjunto el cual pasa a formar parte integrante de la presente acta; b) Disponer a contabilidad enjugar las pérdidas obtenidas en el ejercicio económico 2014 con las reservas facultativas por el monto total de 14.352,04 dólares americanos en aplicación de lo prescrito en la Doctrina No. 106 Dictada por la Superintendencia de Compañías.

El señor dispone se proceda a tratar el siguiente punto del orden del día.

8.- Conocer y resolver sobre el presupuesto anual para el año 2015.- Interviene el señor Gerente General quien da las explicaciones necesarias respecto del presupuesto anual para el año 2015. Luego de lo cual el señor Presidente solicita al señor Contador proceda a dar lectura al presupuesto del año 2015 el cual es puesto a consideración de la junta de accionistas.



TRANSPORTES "JERPAZSOL S A"

Panamericana Norte Km 8 Sector el Pozo • Tel: 2336 209 - 2336 133 • AMBATO - ECUADOR

Interviene el señor Alberto Pico y mociona que el presupuesto ~~presentado~~ que consta en el documento adjunto se aprobado, la moción es apoyada por el Arq. Jorge Santamaría la moción es aprobada por unanimidad.

Luego, de haberse tratado y resuelto sobre los puntos del orden del día, el señor Presidente de la compañía siendo las 22h30 declara un receso para que se redacte el acta.

Una vez reinstalada la Junta General Ordinaria de Accionistas, siendo las 23h00, se da lectura al Acta, y el señor Fidel Toasa mociona que se apruebe el acta sin modificaciones la moción es apoyada por la señora Germanico Jerez el señor Presidente la somete a votación la moción presentada y la Junta por unanimidad del capital social presente resuelve: Aprobar el acta de la presente junta sin modificaciones.

El señor Presidente levanta la sesión a las 23h27, para constancia de lo resuelto, firman en unidad de acto en tres ejemplares de igual tenor literal, el señor Presidente y el señor Secretario que certifica.

MENTOR ABELARDO LOZADA ARCOS
Presidente-Accionista

LUIS JEREZ AGUILAR
Gerente General-Secretario -Accionista